

# XVI CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## Reunión del 7 de febrero



Desde que se inicio la negociación del XVI Convenio Colectivo, **CCOO** ha ido planteando, en las 30 reuniones ya celebradas, propuestas de mejora en los diferentes ámbitos del articulado del texto. Así, hemos trasladado al conjunto de organizaciones patronales nuestras reivindicaciones en materia salarial, de permisos, de excedencias, de jornada, de vacaciones, de incapacidad temporal y de un largo etcétera, sin que hasta el momento hayamos podido cerrar mejoras sustanciales.

En la reunión de este 7 de febrero la situación no ha sido muy diferente. Junto a UGT hemos planteado la modificación del artículo 29.2, con la intención de extender la regulación actual a la práctica totalidad de los Centros Especiales de Empleo (CEE). Sobre la propuesta trabajada conjuntamente, la patronal CONACEE ha realizado sus aportaciones y ha manifestado su acuerdo con el planteamiento realizado, si bien el resto de las organizaciones patronales han preferido, una vez más, dejar para más adelante esta cuestión.

Lo mismo ha ocurrido cuando se ha abordado otro de los puntos previstos para la reunión: el artículo 32. A pesar de ser de interés para las propias patronales (fueron ellas quienes

pidieron incluir esta cuestión en el orden del día), se han presentado sin propuesta alguna. Y no es la primera vez, ni la segunda, que sucede.

Por ello, dada la sensación de pérdida de tiempo y de esfuerzo no correspondido que nos produce la dinámica actual de esta negociación, consecuencia de la falta de interés patronal en avanzar, vamos a consultar con nuestra afiliación y con la representación legal de las personas trabajadoras (RLPT) de **CCOO** las diferentes acciones a desarrollar en las próximas semanas, con la intención de forzar un imprescindible cambio de rumbo en la negociación.

